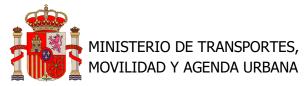


PROTOCOLO DE SEGURIDAD FRENTE AL COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN AL CUERPO DE INGENIEROS GEÓGRAFOS, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2020, DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. («BOE» núm. 183, de 3 de julio de 2020)

MEDIDAS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES

1. Antes de entrar al examen

- Se recomienda acudir con **suficiente antelación a la hora oficial del examen** para evitar aglomeraciones.
- Los aspirantes deberán acudir al centro asignado el día del examen, provistos de mascarilla, siendo recomendable la FFP2, así como de gel desinfectante. No se permitirá el acceso al lugar de examen sin mascarilla.
- Los llamamientos, se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra Q, de conformidad con lo previsto en la Resolución del 15 de marzo de 2019 (BOE del 18 de marzo) de la Secretaría de Estado de Función Pública. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Q», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «R», y así sucesivamente.
- No podrán acceder al recinto los aspirantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, se les haya diagnosticado la enfermedad o estén en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 10 días.
- Los aspirantes deberán traer cumplimentada y firmada la Declaración Responsable que figura como Anexo I de este documento para poder acceder al aula.
- Durante todo el tiempo de permanencia en el centro de examen será obligatorio el uso de la mascarilla, salvo en los casos previstos en la normativa. Esta circunstancia deberá ser acreditada por informe facultativo, y comunicado con carácter previo al día del examen al Órgano de Selección (geografos.seleccion@mitma.es).
- Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal del centro y del Tribunal, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas, uso de material higiénico, acceso a aseos y resto de instalaciones.



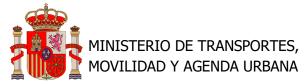
- No se permitirá el acceso al recinto a las personas acompañantes. En caso de que traigan en vehículo a algún aspirante, deberán abandonar las instalaciones lo antes posible.
- En el momento de la **identificación**, el personal responsable podrá solicitar de los aspirantes que se retiren la mascarilla.
- En la medida de lo posible se **respetará un distanciamiento social** de seguridad requerido según las indicaciones sanitarias, especialmente en el acceso y salida del aula.

2. Entrada al examen

- El personal que constituye el tribunal irá indicando a los aspirantes, según vayan accediendo al interior del edificio, el acceso al local de examen, situado en la planta baja del edificio del Centro Nacional de Información Geográfica (Comedor/Sala Multiusos del Instituto Geográfico Nacional).
- El aspirante tendrá preparado en todo momento el DNI o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad, y la Declaración Responsable cumplimentada y firmada (Anexo I), que entregará en el momento de su identificación a la entrada. En el momento de la identificación, los miembros del tribunal podrán solicitar a los aspirantes que se retiren la mascarilla.
- Si no se presenta la Declaración Responsable cumplimentada y firmada no se permitirá el acceso al examen.
- Se utilizarán las **escaleras en lugar del ascensor**. Éste será utilizado únicamente en caso de necesidad o limitación física y será de uso preferente para personas con discapacidad. En todo caso, sólo habrá una persona por viaje.

3. Desarrollo del ejercicio

- El opositor **situará el DNI sobre la mesa** según las indicaciones de los miembros del Tribunal, debiendo estar visible en todo momento.
- El opositor puede llevar su propia **botella de agua**, pero todo lo que introduzca al aula deberá llevárselo consigo al finalizar el examen.
- Para la exposición oral de los temas, los aspirantes podrán utilizar una pizarra disponible en el aula si lo consideran necesario para sus exposiciones.
- El bolso o mochila que lleve el aspirante, será colocado debajo del asiento. No se podrá prestar, pedir prestado o intercambiar ningún material.



- Se hará lo posible por mantener el **local ventilado** por lo que se recomienda a los opositores que acudan al examen con ropa de abrigo suficiente.
- Durante todo el ejercicio se deberá mantener la mascarilla puesta. Se evitará tocar los ojos, la nariz y boca. Al toser o estornudar se cubrirá la boca y nariz con el codo flexionado.
- En caso de necesitar el uso del aseo, se levantará la mano y se esperará a que alguna persona del Tribunal dé permiso para ello.

4. Salida del examen

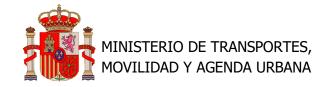
- Una vez **finalizado el examen**, recogerán todos sus objetos personales, y saldrán del aula siguiendo las indicaciones del Tribunal.
- Los aspirantes deberán entregar las hojas en sucio al finalizar el examen.
- Las instalaciones deberán abandonarse lo más rápido posible, sin detenerse a conversar, evitando cualquier tipo de agrupación o contacto.

5. Asistencia como público

- Las sesiones de tercer ejercicio son públicas. Con el fin de garantizar los aforos máximos establecidos como consecuencia de la COVID 19, para acceder a la sala es necesaria autorización por parte del tribunal.
- Aquellos interesados en acceder como público a dicha sala deberán solicitar la autorización al siguiente correo electrónico geografos.seleccion@mitma.es con una antelación de 24 horas, indicando la sesión (día y hora) a la que se desea acudir. Las peticiones serán autorizadas por riguroso orden de solicitud.
- No se podrá acceder como público sin haber solicitado en el plazo establecido la autorización y sin haberla recibido.

6. Solicitud de Certificados de Asistencia al Examen

- Con el fin de disminuir el intercambio de documentación, la entrega de certificados de asistencia se realizará en formato electrónico.
- Los aspirantes que requieran un justificante de asistencia podrán enviar su solicitud con anterioridad al día del ejercicio a través de la dirección de correo electrónico: geografos.seleccion@mitma.es. Los certificados de asistencia les serán enviados a los interesados por correo electrónico durante los tres días hábiles siguientes a la realización del examen.



7. Justificante de movilidad

 A efectos de que los aspirantes convocados puedan justificar el motivo de su desplazamiento para la realización del examen, se deberá usar como justificante oficial el documento de aprobados del segundo ejercicio y convocatoria del tercer, en el que se relaciona el nombre, apellidos y número de Documento Nacional de Identidad de aquellos que serán convocados conforme a dicho documento.

8. Instrucciones relacionadas con incidencias para la asistencia al examen por COVID-19

Si antes de la celebración del examen, el aspirante presenta síntomas compatibles con la COVID-19, si se le ha diagnosticado la enfermedad y no ha finalizado el periodo de aislamiento, o si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, deberá comunicarlo al Órgano de Selección para su valoración y, en su caso, para la convocatoria de otro examen en una fecha posterior.

La **comunicación** se realizará a través del correo <u>geografos.seleccion@mitma.es</u> y se adjuntará el debido justificante médico. El tribunal podrá requerir documentación adicional para justificar esta situación.

9. Declaración responsable de no tener síntomas de COVID-19 (Anexo I)

 Se deberá imprimir, cumplimentar y firmar el documento "Declaración responsable de no presentar síntomas compatibles con la COVID-19" y entregarlo a la entrada al personal del Tribunal.

10. Otras consideraciones

 En caso de que un aspirante resulte positivo en COVID-19 con posterioridad a la realización del examen, deberá comunicarlo lo antes posible al Tribunal (geografos.seleccion@mitma.es) con objeto de poder aplicar el correspondiente protocolo sanitario.



ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

El abajo firmante, participante en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocadas por Resolución de 18 de junio de 2020 de la Subsecretaría (BOE № 183 del 3 de julio de 2020), DECLARA que:

De acuerdo con el deber que le imponen el artículo 4 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como las medidas preventivas acordadas por las autoridades sanitarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19:

- No presenta síntomas compatibles con la COVID-19, no se encuentra en periodo de aislamiento por habérsele diagnosticado la enfermedad, ni está en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, en los últimos 10 días.
- Que, durante su permanencia en las instalaciones del Centro en el que ha sido convocado, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

El aspirante se compromete a:

- 1. Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de las aulas y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
- 2. Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.
- 3. Mantener una distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias competentes con el resto de los compañeros.
- 4. Seguir estrictamente las indicaciones del personal del centro.
- 5. Usar el cuarto de aseo siguiendo las pautas de uso marcadas en cada centro.
- 6. Utilizar el antebrazo al toser o estornudar y tener presente que el virus se propaga tanto al toser y estornudar (a través de gotitas en el aire) como a través del contacto directo.
- 7. Utilizar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y depositarlos en los contenedores disponibles en aulas y baños
- 8. No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.

9.	Acceder al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.
Nombre y Apellidos:	
NIF	/NIE:
Fir	ma: